DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,119.] BUENOS-AIRES, SABADO 28 DE FEBRERO DE 1835. [PRECIO 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES DEL GOBIERNO DE JUJUÍ É ILUSTRE MUNICIPALIDAD CON EL DE LA PROVINCIA, Á MÉRITO DEL CONOCIMIENTO QUE SE LES IMPARTIÓ DE LA GUERRA CON QUE SE LE AMENAZABA POR LAS DE TUCUMAN, SANTIAGO Y COMANDANTE GENERAL DE CATAMARCA, Y POSTERIOR CONDUCTA.

Jujui, *Octubre* 9 *de* 1834.

Al contestar la apreciable nota de V. E. fecha 6 del que rije, la que tiene por objeto dar un conocimiento acabado al Teniente Gobernador que firma, y al digno pueblo que tiene la honra de presidir, por medio de su comisionado el Ministro Jubilado D. Pedro Antonio Ceballos, sobre el empeño tomado por los Gobiernos de Tucuman y Catamarca, para comprometer la Provincia á una guerra la mas injusta por parte de aquellos; el infrascripto tiene la grata satisfaccion de asegurarle al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia que de acuerdo con la Ilustre Municipalidad, ha reunido el vecindario de esta Ciudad en la Sala consistorial de ella, y habiendo tomado la palabra el Sr. Ceballos, manifestó el objeto de su comision, persuadiendo al pueblo que las miras de los Gobiernos de Santiago, Tucuman y Catamarca, eran puramente hostiles, y que arrancaban de principios que absolutamente carecen del mas pequeño fundamento. Seguidamente se leyeron todos los documentos de la materia, cuyos contenidos convencen inequívocamente que la guerra fratricida con que aquellos Gobiernos amenazan nuestra Provincia, creyendo tal vez que de ese modo hacen su patrimonio con la de Salta, es la mas injusta, é insoportable.

El Pueblo Jujeño al imponerse de ellos siente inflamarse sus corazones, del mas vivo deseo de arrastrarse á los peligros antes que permitir un ultraje tan execrable y degradante á su Provincia. El á su vez sabrá manifestar su decision, y los buenos sentimientos que le animan hácia á la conservacion de sus derechos é integridad de su Gobierno, y seguridad de la tranquilidad pública, como en otros casos en que la Provincia ha sido amenazada, no ha trepidado un momento en correr en su defensa prestándose gustoso á socorrerla en sus inútiles esfuerzos.

El Teniente Gobernador que firma asegura por su parte al Exmo. Sr. Gobernador, no perdonar los medios que estén á sus alcances, y contribuir á salvar la Provincia de la catástrofe que la amenaza, queriendo antes perecer al lado de sus compañeros de armas, que consentir sean hollados los derechos de su Pueblo, y de toda la Provincia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSE MARIA FASCIO.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Salta.

Es conforme.—*Ferreira.*

SALA MUNICIPAL DE JUJUI, *Octubre* 9 *de* 1834.

Sobre los antecedentes que tiene esta Municipalidad de los esfuerzos que ha hecho V. E. por conservar la paz y tranquilidad de la Provincia mediante las sábias disposiciones que para el [illegible]cto ha tomado: ha visto igualmente por los documento que ha puesto en nuestro conocimiento el Sr. Diputado Ministro Jubilado D. Pedro Antonio Ceballos, la dignidad con que se ha conducido en los movimientos convulsorios hehos en el Tucuman por el Dr. D. Angel Lopez sin que ese Gobierno superior haya tomado la mas pequeña parte en ellos. Las Provincias todas conocerán á primera vista la injusticia del reclamo del Exmo. Gobierno de Tucuman, y sabrán darle á V. E. el mérito que se merece, y al impostor patentizarle la calumnia, y el ningun fundamento con que pronunció el auto de 17 del próximo pasado mes de Setiembre cuanto su ridícula intimacion: cuya temeridad sabrá contener este vecindario y su campaña en caso de un rompimiento de una guerra injusta y temeraria á un quebrantamiento de toda ley.

El Sr. Diputado, Teniente Gobernador, y Juez de Primera Nominacion hablaron con la energía que les es característica á todo el auditorio (en el Cabildo abierto que se convocó del Pueblo con el objeto de solemnizar mas el acto) aquienes se les patentizó la equidad y buena fé con que ha caminado V. E. Así mismo se les leyó á toda la concurrencia la nota oficial de V. E. de seis del presente, y de mas documentos, la cual impuesta quedó convencida de lo ocurrido, y la ninguna razon de los Gobiernos para tomar las providencias con que amenazan.—Dios guarde á V. E. muchos años.—*Francisco Borja Fernandez—Ignacio N. Carrillo—Juan Bautista Perez.*

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier D. Pablo de la Torre.

Es copia—*Ferreira.*

En la ciudad de San Salvador de Jujuí, á los diez y ocho dias del mes de Noviembre de mil ochocientos treinta y cuatro años. Reunidos los señores del muy Ilustre Cuerpo Municipal, invitado por el Teniente Gobernador Coronel D. José Maria Fascio, quien fué conducido á esta Sala consistorial con la mayor decencia y decoro, por el ciudadano D. Marcelino Bustamante á nombre y representacion de los señores Gefes y Comandantes militares, y prestando su voz por órden que tenia espresa al efecto. Reunidos los ciudadanos del Pueblo todos á toque de campana, y por citacion espresa de los jueces de barrio, mandados de órden de la Ilustre Municipalidad y su Presidente, se abrió la sesion por este señor, dando cuenta al pueblo reunido, que á las cinco de la mañana de este dia, fué sorprendido en su habitacion, y conducido á estas casas consistoriales por el ciudadano D. Marcelino Bustamante, sin violencia, con órden, decoro y dignidad, espresando que su persona y autoridad era precisa para convocar el Pueblo, reunir los Gefes militares para tratar de la Independencia y segregacion de este Pueblo de la capital de la Provincia, á que estaba decidido el clamor general, y los Comandantes militares ejecutaban se trate y decida este delicado é importante asunto. En seguida se propuso se decida y pronuncie el Pueblo, si esta reunion y su representacion investía el carácter de soberanía, y por votacion uniforme se declara que el pueblo habia reasumido todos sus derechos para discutir, resolver y decidir de su suerte, y que en esta conformidad se proponga todos los puntos que se crean conducentes á la felicidad general. El Sr. Presidente espuso que el asunto mas efectivo é interesante que habia motivado la convocatoria y reunion de todo el vecindario Gefes y militares subalternos era el de la Independencia política de esta ciudad, su campaña y territorio de la capital de Salta, á que pertenecía como parte integrante de la Provincia, y que lo proponía en discusion para que cada uno esponga su voto y opinion con toda libertad, sin temor coaccion ni violencia alguna, garantizando su inviolabilidad la Asamblea toda: con este conocimiento, pesadas las ventajas y beneficios de la Independencia política de este país; los peligros, escollos y dificultades que puede presentar vertida la opinion de los ciudadanos, escuchando el voto y dictámen de los que quisieron pronunciarse por sí, se declaró por aclamacion, voz general de toda la Asamblea, y numerosa barra que asistía á esta discusion, que querian ser libres é Independientes con repetidos vivas y aclamacion: calmada esta exaltacion se procedió á una votacion nominal tomada de cada uno de los concurrentes, y resultó por unánime conformidad de sufragios, que todos sin discrepacion se pronunciaron por la absoluta Independencia política de esta ciudad y su territorio, de la antigua capital de Salta, declarándose desligados de los vínculos que le unian á ella, y al Gefe que la preside, y que desde hoy era su voluntad decidir por sí de su suerte, y arreglar los destinos de esta nueva Provincia, protestando la mejor armonía y amistosas relaciones con las demas de la República Argentina, y muy particularmente con la de Salta, y su digno Gefe, asegurándoles los principios de buena fé, rectitud y justicia que harán la base de la administracion de este nuevo Gobierno, á cuyo efecto invitó al Gefe para que oficie á todos los de la República; haciéndoles saber el pronunciamiento y resolucion general de la ciudad.

Para mayor solemnidad se propuso que todos y cada uno de los concurrentes prestasen el juramento que corresponde, el que tomó el señor Presidente en estos términos:—"Ciudadanos: ¿jurais libre y expontaneamente á Dios Nuestro Señor "por esta señal de Cruz, de sostener y defender con vuestra fortuna, y vuestras "vidas, la Independencia política de esta "ciudad, su territorio y campaña, y su "separacion de la capital de Salta?" á que todos contestaron por sí y con separacion: —Si juramos, besando en fé de ello la señal de la Cruz: si así lo hiciereis Dios os ayude, y de lo contrario, á Dios y á la Patria os lo demande. Igual juramento prestó separadamente la Ilustre Municipalidad, recibiéndoselo al Sr. Presidente, el Sr. Juez de primera Nominacion, y el clero ante el Eclesiástico comisionado por el Sr. Vicario foraneo de esta ciudad, jurando por su parte sostener y defender su Independencia política de este pais segun lo permita su clase y estado, conformando su voto con la opinion de todos los ciudadanos.

El Sr. Presidente espuso en seguida que su autoridad habia caducado, y que en esta virtud deponia el mando que se le habia confiado, debiendo proceder la Asamblea á la eleccion y nombramiento de un Gefe político y militar que presida esta provincia: admitida su dimision, y procediendo á votacion por aclamacion general, se decidió continúe el mismo Sr. D. José Maria Fascio en el empleo de Gobernador político y militar de esta provincia (que debe convocarse á la mayor brevedad) con la calidad de provisorio hasta la reunion de la Junta General de la Provincia que debe convocarse á la mayor brevedad bajo de las bases que prescribe el Reglamento antiguo de elecciones de la provincia de Salta, con las atribuciones de constituyente, y las demas que previene el citado Reglamento; pasamos al efecto los correspondientes oficios á los Departamentos de esta comprension, haciéndoles entender que la ejecucion del acto no ha permitido convocarlos oportunamente, pero que sus derechos quedan siempre á salvo, y que serán reconocidos y respetados en la persona de sus Diputados Representantes, reservándose el juramento á los Gefes Comandantes militares, Oficiales subalternos y tropa, que prestaran tan luego como se reunan, poniendo constancia á consecuencia de esta Acta, y la firmaron por ante mí que doy fé.

Agrégase que los poderes [illegible] á los Representantes [illegible] jurisdiccion [illegible] la Legislatura Provincial de Salta, quedan sin efecto.—*José María Fascio*, presidente.—Francisco Borja Fernandez.—Juan B. Perez.—Ignacio Noble Carrillo.—Casiano J. Goitia.—Dr. J. Manuel de Leanis.—Fr. Mariano Remigio Lencina.—Manuel I. del Portal.—José J. de Saracivar.—José Isidoro Malluguisa. Bernardo José Gonzalez.—Eustaquio Medina.—José Florencio Baigorri.—Rufino Valle.—Santiago de Eguia.—Juan Manuel Arismendi.—Manuel Fernando Corte —José Ramon del Portal.—José Antonio del Portal.—Domingo de Martiarena —Simon de Montenegro.—Manuel Rosa de la Quintana.—Mariano Gonzalez.—José Antonio Soasola.—Pablo Soria.—Juan Manuel Hereña.—Pedro Puch. Marcos Sorrilla.—José Benito Salasar.—Juan Manuel Gojenola.—José Rodriguez.—Pedro Ferreira.—José Miguel Fernandez.—Saturnino Sanchez.—Rafael Silva.—Florencio Cortes Aldana.—A ruego de D. Manuel Arias, Pedro Antonio Aguirre.—Mariano V. Torres.—Francisco R. Albernas.—José Ubierna.—Bernardo Machuca.—Angel Aguirre.—Manuel Palacios.—Natalio de Errera.—Victoriano Rodriguez.—José Felix Guerrero.—José Mariano Iturve.—Luis Carrillo.—Benito Arce.—Reimundo Sevillano.—Jacinto Guerrero.—José Ipólito Falcon.—José Belis Ibarra.—Nicolas Errera.—Prudencio Estrada.—Esteban Errera.—Juan Palacios.—José Amalla.—Pascual Galban.—José Nicolas Fernandez.—José Tomas Cortes.—Celestino Fernandez.—Manuel Castellanos.—Cirilo Alvarado.—Mariano Romero.—Dionicio Almiron.—Agustin Diaz.—Exequiel Goyechea.—Nereo Mangudo.—Roque Alvarado.—José Santos Goyechea.—José Maria Torre.—José Domingo Miranda.—José Gorriti.—Fernando Galan.—Pedro Castillo.—Julian Gomez.—Josè Antonio del Portal.—Mariano Baigorri.—Juan Sanchez.—Rafael Alvarado.—Restituto Zenarrusa.—Francisco Ascuénega.—Gregorio Gutierrez.—Juan José Aguirre.—José Garnica.—Vicente Maldonado.—Nicolas Benites.—José Manuel Diaz.—Fernando Machado.—José Manuel Narriondo.—Fernando Araoz.—Fernando Martel.—Juan Antonio Gojenola.—Pascual Alvarez.—Angel Marino Errera.—Camilo Villarreal.—Silverio Gonzalez.—Manuel Alarcon.—Caseano Jaramillo.—Felix Garai.—José Calisto Armenta.—José Domingo Rocha.—Marcelino Rubiera.—Mateo Gonzalez.—Manuel Rocha.—José Iparra Aguirre.—Juan Elguedo.—Ante mí—Pedro Antonio de Aguirre, Escribano público de Cabildo y Gobierno.

Concuerda con la Acta original de su referencia que se halla en el libro Capitular de esta Ilustre Municipalidad, á la que en caso necesario me refiero, la cu[illegible] vá cierta y verdadera corregida y concertada, en virtud de lo cual lo signo y firmo en Jujuí, á los diez y ocho dias del mes de Noviembre de mil ochocientos treinta y cuatro.

En testimonio de verdad—*Pedro Antonio de Aguirre*, Escribano público de Cabildo y Gobierno.

CORRESPONDENCIA.

A los Sres. Presidentes de las Compa[illegible]

Una especie asaz peregrina que ha llegado á mis oidos, me hace tomar la pluma para hacer á Vdes. la siguiente pregunta.

¿Cuando las comparsas están bailando [illegible]

para con el dueño de la casa. Todos deben bailar como generalmente se acostumbra; esto es el que tiene bailadora, sabe y quiere, y nada de preferencias ni distinciones odiosas, y que pueden producir disgustos. Libertad y decoro, y todo está conciliado.

J. S.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Suplico á Vd. tenga la bondad de publicar el siguiente artículo.—

Un amigo del Sr. D. Justo García Valdez contesta en la Gaceta de hoy al anciano imparcial del mismo diario del Jueves, justificándolo por haber firmado el informe que ha elevado al Superior Gobierno contra el Dr. Montes de Oca; y nosotros como amigos que somos del anciano, no podemos dejar de contestar al autor del artículo que nos ocupa con las mismas palabras que él concluye—"Si por casualidad alguna ocasion ha tenido Vd. la desgracia de juzgar á un amigo que en conciencia conozca que ha faltado, ya habrá probado la amargura que ocasiona ese terrible deber" al defender al Sr. Presidente de la Sociedad.

Con este motivo se nos ocurre hacer una preguntita suelta.

¿Con qué autorizacion ha publicado el Sr. Presidente del Consejo el informe que ha elevado al Gobierno?

¿Con qué fondos ha pagado el Sr. Presidente del Tribunal de Medicina aquella impresion?

Esperamos que á esto último nos conteste el Sr. Presidente de la vacuna, del Tribunal de Medicina, de la Sociedad Filantrópica y del Consejo Directivo D. Justo G. Valdez.

Un amigo del anciano imparcial.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 27.

Con dos guias, la primera de Cañuelas la segunda de la Matanza ha conducido D. Luis Lopez 21 cabezas, compradas por el introductor—6 á D. Juan Baez, 1 á D. José Rodriguez, 13 á D. Modesto Rodriguez, 1 á D. Pedro Benites.—Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Antonino Carranza 11 cabezas, compradas por D. Lucio Morales—11 á D. Vicente Garay.—Para abasto.

De dicho destino ha conducido D José Viera 39 cabezas, compradas por D. Gavino Lima—2 á D. Angel Balverde, 1 á D. Tiburcio Galiano, 14 á D. José Coria, 22 á D. Tadeo Vila.—Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Estanislao Milandriel 15 cabezas, compradas por el introductor—2 á Doña Josefa Villamayor, 1 á Doña Juana Perez, 2 á D. Juan Ciess, 1 á Doña Gregoria Zamudio, 1 á D. Domingo Acosta, 1 á D. Bernardino Acosta, 6 á D Manuel Cipriano Pardo, 1 á D. Pedro Salomon.—Para abasto.

De Moron ha conducido D. Toribio Molina 6 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez—3 á D. Ramon Gonzalez, 2 á Doña Maria Casas, 1 á D. Mariano Alvarez.—Para abasto.

POLICIA.

FEBRERO 27.

ESTADO DE LOS CORRALES.

Departamentos.	*Existencia.*	*Introduc.*	*Muert.*	*Existe.*
Norte......	369 ...	71 ..	104 ...	336
Sud........	786 ...	218 ..	122 ...	850
Oeste......	118 ...	75 ..	57 ...	136
	1273	364	283	1322

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.

Dia 28.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Juan Seguin,	Montevideo,	Maipú 27.
Lainot,	id.	Piedad 106.
Benito Urisa,	id.	Lorea 67.
Francisco Brousin,	id.	25 de Mayo 11. sigue á Mendoza.
Juana Josefa Rodriguez y una hermana,	id.	Parque 62.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 26.

3.ª PUBLICACION.

Julio Meyer,	Tucuman.
Antonio Saura,	Montevideo.
José Joaquin Sousa,	Puerto Alegre.
Marcelino Ruiz Diaz,	Sandú.
José María Almeyda,	B. O.
José A. Gomez,	Entre-Rios.
Jeremias Hayes,	B. O.
Antonio Contrera, [illegible] Neyrot y 12 peones,	Santiago.
Emilio [illegible],	Francia.
[illegible]	[illegible]

DIA 27.

2.ª PUBLICACION.

Legis Barbat,	Montevideo.
Conrrado H. Anderson, un sirviente con su muger..................	id.
Fernando Villanueva,	Sandú
Domingo Gatica,	id.
Juana Josefa Rosales, un sobrino,	Entre-Rios
Ana Martinez, J. Estigarritta, 1 criada,	Banda Orient.
Bernardo Barns,	Gualeguay
Damacia Ferrari,	Vacas.

DIA 28.

1.ª PUBLICACION.

Antonio Martinez, 1 hijo,	Entre-Rios.
Gabriel M. Urioste,	Francia
Miguel Ramon Rodriguez,	Montevideo.
Ciriaco Diaz-Velez,	id.
José Benito Conde,	Habana.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 27.

á Mohr y Ludovice, Balcarce 53.

2 fardos cotines; 4 cajones nanquines.

á D. Juan Best y hermanos, Plata 66.

1 cajon bramantes; 1 id. cortaplumas.

á Eduardo Lumb, Universidad 68.

1 cajon zarazas de colcha; 1 id. pieles de color; 1 id. agujas, 2 fardos paños; 2 bocois calderas.

á D. Juan Harrat, Piedad 142.

4 fardos arpilleras; 2 cajones papel; 1 id. zapatos; 1 id. paños.

á M'Crackan y Jamieson, Catedral 78.

1 cajon platillas de algodon; 1 id. lienzo blanco; 2 fardos bayetas de forro; 1 cajon hilo de carretel; 2 id. zarazas, 1 fardo bayetas de dos frisas; 1 cajon pañuelos á cuadros finos.

Diego Dunett, Perú 20.

3 cajones zarazas; 2 id. pequines de algodon

á D. Jorge Beley, Reconqaista 14.

2 bocois jarros charolados; 1 cajon zapatos abotinados.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.

1 fardo paño de la estrella; 1 cajon irlandas; 4 id coletas; 1 fardo colchas; 1 id. franelas de lana; 2 id. id. mesclas; 1 id. bombasin; 1 id. zarazas; 1 cajon id. id.

á Davison Miller, Reconquista 33.

3 pipas pasas de higo.

á José P. Carneiro, Maypú 47.

26 barricas ticholos; 3 id. crisoles.

DIA 28.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.

66 tercios yerba.

á Zimmermann y Frazier, Belgrano 66.

575 tablas; 89 remos y 100 palos de haya.

á D. Juan B. Soriano, Maipú 50.

124 tercios yerba.

á D. Pedro Alfaro, Piedras 43.

36 tercios yerba

à Anderson Weller, Universidad 12.

1 cajon linoes de colores.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.

1 bulto muestras del bergantin ingles Asia.

á Mr. Cardet.

2 cajones muestras de la barca Francisca Paraguay, conteniendo botas; abanicos; trues; guantes de seda; papel de cartas; cueros de mono; medias de seda lisas y caladas; de color y bordadas; cajas de música; pañuelos de razo; lacre y obleas.

á D. Tomas Duguid, Biblioteca 124.

37 pipas vino tinto; 1 media id.

MARITIMA.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra nacional *Carlota*, de San Salvador—á la órden, 33 carretadas leña de tala rajada.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles *Rob Roy*, con destino á Liverpool, lo despachan sus consignatarios Horne y Alsogaray, calle de la Piedad número 102.

HA CERRADO REGISTRO.

Goleta paquete nacional *Luisa*, con destino á Montevideo, despachada por su consignatario D. Carlos Galeano—Cargadores:

Por Bourjan Inge y Ca., 1 cajon con 7 docenas sombreros de hombre, 1 id. para niños.

Por Guerin Seris y Ca., 1 cajon con 207¼ docenas juguetes de varias clases.

Bonge Hutz y Ca., 1 cajon con 25 docenas frascos agua de colonia, 1 id. juguetes, id. con 6 libros.

Por Pedro Descalzo, 3 docenas sombreros de pelo.

Por Jorge Beley y Ca., 1 bulto con 1350 yardas fleco, 1 bocoi con 53 docenas ollas de fierro.

Por Domingo del Toral, 1 canasto conteniendo 3 docenas recados ordinarios, 2 docenas riendas, 2 id. espuelas, 60 jergas cordobesas, 2 docenas cueros de carnero, 25 suelas del pais.

Por Cochard, 1 cajon con 5 juegos de café, 11 cigarreras, 1 id. con 204 gruesas anillos, 1 baul con 10 gruesas naipes, 1 id. id. [illegible], 1 cajon con 50 [illegible] agua de colonia, 1 cajon [illegible] [illegible] de campaña.

[illegible]

Por Brownell Ferguson y Ca., 1 fardo con 10 piezas arpilleras con 1433 yardas.

Barca bremense *Johanna*, con destino á la Habana despachada por sus consignatarios Zimmermann Frazier y Ca.,—Cargadores:

Por los mismos, 6249 astas, 6055 quintales carne salada.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

DIA 20.—Barca francesa *Paraguay*, del Havre de Gracia el 14 de Diciembre, consignada á Bertram y Le-Breton, con 369 bultos mercancías, 25 cestos vino champaña, 5 cajones aguardiente, 100 id. ginebra, 2 pipas id., 2 id. castañas, 2 id. avellanas, 90 cajones vino, 280 damajuanas ginebra, 10 medias pipas vinagre, 29 cuartas id., 10 barricas alquitran, 15 id. brea, 2 id. palo para tinta, 5 tarros ácido sulfúrico, 1 barril aceite, 1 cajon quesos, 14 fardos papel, 40 cestos papas, 200 juegos baulitos, 100 damajuanas vacías y 23,000 baldosas.

Dia 25.—Polacra sarda *Júpiter*, capitan Chiozza, del Rio Janeiro el 6 de Enero, arribó á Santa Catalina el 20 del mismo, y salió el 14 del corriente para este puerto, consignada á D. L. L. de María, con 661 sacos fariña, 211 id. arroz, 33 pipas caña, 88 barriles café, 17 id. melasa, 11 sacos maní, 199 tablas, 2 cajones flores y una porcion de leña.

BUQUES A LA CARGA.

Para Nueva-York

PASAGEROS SOLAMENTE.

La velera forrada y clavada en cobre fragata americana CAROLINIAN, saldrá para dicho destino el 10 del entrante mes de Marzo y puede tomar 2 ó 3 pasageros para lo que tiene buenas comodidades. Ocúrrase al capitan en casa de la Sra. de Jhom ó con los consignatarios

DAVISON MILNER Y CA.
Calle de la Reconquista 33.

27—6s

For Liverpool.

(With privilege of calling at Monte Video.)

The very fine fast sailing coppered and copper fastened A. 1. British Barque "I. O." JOHN BARNES, *master, having a considerable part of her cargo engaged will have quick dispatch. For Freight or passage having superior accommodations apply to the master, or to the consignees*

M'CRACKAN & JAMIESON,
No. 78 calle de la Catedral.

24—8s

FOR LIVERPOOL.

(to sail immediately)

THE fine fast sailing A. I. British built brig SPENCER, captain Wilson, burthen as per register 222 tons, has a great part of her cargo on board & has still room for some dry freight, for terms of freight or passage (having excellent accommodation) apply to her consignees—

RENNIE, MACFARLANE & Ca.
36 Calle de Potosi.

21—8s.

Para Paisandú y el Salto.

La goleta EMILIA, dará la vela para dichos destinos el Sábado ó Domingo de esta semana. Admite carga y pasageros, para los que tiene mui buenas comodidades. Para uno ú otro ocúrrase calle de la Alameda núm. 58, casa de D. José Gregorio Avengo.

25- 3p.

AVISOS NUEVOS.

AL PUBLICO.

LA *COMPARSA RESTAURADORA*, cuyo objeto es ménos divertir á sí misma, que contribuir á que sean mas alegres y variados los dias destinados á las diversiones públicas, anunciará su salida, el dia de mañana, por una salva de 15 tiros de cañon.

Saldrá á las siete de la casa del que la preside, sita en la calle de Lima, y se dirigirá á la Plaza de la Victoria por la calle de la Victoria. Despues de entonado el HIMNO *patriótico*, al pié de la Pirámide, recorrerá sucesivamente una gran parte de las calles de la Reconquista, Biblioteca, Perú, Plata, Paz, Corrientes, Maipú, Cuyo, Florida, Potosí, Universidad y Catedral para saludar á varias personas y familias.

Canastas de junco.

DE todas clases y tamaños, con tapas y sin ellas propias para costuras, frutas, ropa, y para las niñas llevar á la escuela.

Se encuentran en el almacen calle de Potosí ántes de llegar á la esquina de la Iglesia de San Juan No. 100½ 28 3p.

Se vende,

Una finca, en la calle de Belgrano, de la puerta de la Aduana media cuadra para la plazuela de Santo Domingo; hace cosa de tres años que se edificó, toda de azotea y el enmaderado de urunday y quebracho; tiene 13 varas de frente al Sur, y 26 de fondo, y linda por el frente con calle por medio de la casa del señor Huergo, por el fondo que es el Norte con finca del Sr. Corbey, por el Este con sitio del Sr. D. Domingo Rebespon, y por el Oeste con el Sr. [illegible]. El que se interese en su compra, ocurra á la calle de la Florida No. 51, que hallará con quien tratar. [illegible]

Aviso de la Policía.

[illegible]

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS-AIRES.

De órden del señor Coronel Gefe del cuerpo se previene á todos los individuos de la primera compañía de este Batallon que estuvieron acuartelados en el mes de Julio del año próximo pasado; ocurran al cuartel á las 4 de la tarde del dia de la fecha, y el dos del entrante Marzo, para ser pagados de dicho mes; como igualmente los que estubieron destacados en Martin Garcia en Junio y regresaron en Julio de dicho año. Buenos Aires, Febrero 28 de 1835.

Por Comision—PATRICIO G. OCHOA.

Aviso,

SE rematará el Jueves 5 del entrante en casa del Sr. de Arriola, calle del Perú No. 21, dos carros largos con sus correspondientes guarniciones y dos caballos adiestrados.

28—3p.

Se alquila,

LA CASA calle de Méjico número 10, tiene muy buena comodidad para una familia, dos azoteas y mirador frente al rio; dos patios y huerta con arboleda de naranjas dulces y agrias, parreras en el primer patio de uva negra y moscatel; quien quiera ajustar puede dirigirse á la calle de la Biblioteca número 162, bien sea por tiempo determinado, ó bien por meses.

28—4p

Desea conchavarse

SEA para cuidar una quinta ó chacra, un hombre inteligente que sabe llevar cuenta y razon de lo preciso, es de los que llegaron últimamente de las islas Canarias, tiene familia la que puede ser mui útil al mismo establecimiento donde puedan emplearlo; para tratar ocurran á la plaza nueva casa de Da. Dorotea, ó en esta imprenta.

28—3p.

Peras y Manzanas,

RECIEN llegadas de Montevideo, se venden á precios equitativos en la calle de Maipú número 11.

28 3p

Importantísimo.

SE necesitan 6 criadas de un servicio regular; el que las tenga y quiera venderlas, ocurra á la calle del Cerrito, número 254.

28--4p.

Vestidos para CARNAVAL.

EN la peluquería de JULIO PASQUIER, calle de la Florida núm. 70, se hallan para alquilar vestidos de diversos modos y clases, propios para comparsas: quien guste servirse de ellos, los hallará á precios equitativos, ocurriendo á dicha Peluquería.

☞ Durante todo el CARNAVAL podrá ocurrirse á cualquier hora del dia ó de la noche á cambiarse de vestido, para cuyo efecto se ha destinado una sala propia para vestirse.

21—6s

EL CIUDADANO ANTONIO GOMEZ DE CASTRO alquila los bajos de la casa de su propiedad recoba nueva calle y plaza de la Victoria núm. 52 consta de una sala empapelada, un dormitorio, un cuarto con ventana al patio, otro id. en seguida, un corredor, dos patios, cocina, lugar para un valde. ☞ El alquiler son doscientos pesos al mes. ☜ Alquila la casa de altos y bajos de su quinta de Santa Lucía de Barracas, con cinco piezas de altos y bajos, azotea á la calle, dos miradores, cocina y lugar, y licencia para pasear en la quinta ☞ Su alquiler son doscientos pesos al mes. ☜ Igualmente se alquila en la misma un cuarto á la calle seguro para negocio, en treinta pesos al mes.

28 6s.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú 21.

EL JUEVES 5 de Marzo á las 11 y media en punto, [illegible] se rematarán precisamente á la mejor postura, [illegible] lienzos de buena calidad, con [illegible] otros efectos por cuenta de [illegible]

AL MISMO TIEMPO, [illegible]

POR TOMAS GOW[illegible]

[illegible]

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Buenos Ayres, Febrero 28 de 1835.

IMPORTACION.	IMPORTS.		DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.	Observaciones
Aceite de comer en pipa..	Olive oil in pipes........	arroba	24				V.
„ en botijuelas......	„ in jars..........	botijuela	12		13		V.
„ Francia en limetas.	„ French in bottles...	docena	26				
„ Linaza..........	„ Linceed oil.......	galon	6	4	7		
Aceitunas en bars. de 1 ar.	Olives in kegs of 1 arr...	barril	13		14		V.
„ en botijuelas.....	„ in jars..........	botijuela	2				E.
Acero de Milan.......	Steel Milan.........	quintal	45				V.
Aguard. de España 34 gr.	Brandy Spanih 34 degs...	pipa	750				V.
„ de Mendoza 27.	„ Mendoza 27......	barril	60				E.
Coñac de Francia...22.	Cognac French 22.....	pipa	550				
Aguardiente anisado....	„ anised..........	id.	430				
Agua-ras...........	Spirit of turpentine.....	galon	7	6	8		
Almendras sin cáscara...	Almonds without shell....	arroba	32		35		
„ con cáscara......	„ with shell........	id.	17		18		
Almidon de trigo.......	Starch..............	id.	13		14		V.
„ de mandioca.....	Mandioca...........	id.	13				
Alpiste..............	Canary seed..........	id.	10		11		E.
Alquitran de Suecia.....	Tar swedish..........	barril	55				
„ Norte-Americano...	„ North-American...	id.	40		40		
Anis en grano español....	Anis seed............	arroba	18		20		A.
Avellanas............	Hazel nuts..........	id.	8				A.
Arroz de la Carolina....	Rice Carolina........	id.	11				E.
„ del Brasil........	„ Brazilian.........	id.	8	5	9		E.
Azogue..............	Quick silver.........	quintal	450				
Azucar blanca de Habana	Sugar Havana white.....	arroba	19				V.
„ terciada idem......	„ Brown.........	id.	14		15		V.
„ blanca del Brasil...	„ Brazil white.......	id.	12		13		V.
„ terciada.........	„ Yallow..........	id.	10		10	4	
„ rubia...........	„ Brown..........	id.	9				
„ de pilon..........	„ Loaf english......	id.	18		20		
Bacalao.............	Codfish............	quintal	45		49		
Becerros.............	Calf skins..........	docena	99				
Beldosas de 8 pulgadas...	Tiles 8 inches........	millar	260				
Betun en tarros........	Blacking in bottles......	docena	12		16		
Brea...............	Pich...............	barril	30		32		
Bramantes finos anchos..	Brabants fine wide......	vara		7			
„ ordinarios........	„ ordinary.........	id.		5		6	
Café de la Habana......	Coffée Havana........	quintal	110		120		
„ del Brasil........	„ Brazil..........	id.	90		100		V.
Canela fina..........	Cinnamon best........	libra	35		36		no hay
Canelon.............	Cassia.............	id.	1	6	1	7	
Cacao de Guayaquil.....	Cocoa Guayaquil.......	arroba	90		96		no hay
Caña de la Habana 22 gr.	Rum Havana 22 degs...	pipa					no hay
„ del Brasil 20...	„ Brazil 20.......	id.	380		385		V.
Carbon de piedra.......	Coals..............	tonelada	90		100		
Cera blanca de la Habana	Wax Havana white......	libra	2	6			
Cerveza inglesa en botell.	Porter english in bottles..	docena	17		18		V.
Cigarros de la Habana sup.	Cigars Havana supr......	millar	150		170		
„ Corrientes.......	„ Corrientes.......	id.	22		22		
Clavos de comer........	Cloves.............	libra	3				
Cobre en galapagos......	Copper in pigs........	quintal	80		82		
„ en planchas.......	„ in sheets........	id.	270		274		
Cohetes de la India.....	Fire Crackers.........	gruesa		7½			
Esteras de esparto......	Floor matting.........	pieza	45		47		V.
Fariña..............	Fariña.............	arroba	4				
Fideos surtidos........	Vermicelli assorted.....	id.	16				
Fierro en barras. / „ en chapas / „ en arcos.. } surtido	Jron bars.. / „ sheet. / „ hoops } assorted...	quintal	18		20		
Galleta de Norte-América	Biscuit Nort-American...	barril	45				
Garvanzos de España....	Peas Spanish.........	arroba	12				
„ de Chile.........	„ Chilian..........	id.	8				
Ginebra de Holanda 20 gr	Gin, Holland 20 degs....	pipa	450				
„ en frasqueras.....	„ in cases.........	frasquera	18				E.
„ de Norte-América..	„ North-American...	pipa	430				V.
Goma laca...........	Gum sheellac.........	libra	5	4			
Harina..............	Flour..............	barril	55				P.
Hilo acarreto español....	Twine calcuta.........	quintal	220				
Hoja de lata..........	Tinplates...........	cajon	130				
Jamones.............	Hams..............	libra	1	1			
Jabon de España.......	Soap Castile.........	arroba	11				
„ de Norte-América..	„ North-American...	caja	8		9		
Jarcia de la 1ª.......	Cordage 1st..........	quintal	60		65		
„ de la 2ª.........	„ 2d..........	id.	45				
icores en botellas.....	Cordials in bottles......	docena	22				V.
ienzos N. A. de 28 pulg.	Cotonnades N. A. 28 p'..	yarda		5	1		
„ de 30 á 32	„ 30 32....	id.		7	1	1	
de 36.....	„ 36....	id.	1		1	2	
, del Brasil........	„ Brazil..........	id.		6			
nas de Rusia.........	Sail cloth Russian......	pieza	40		42		
deras de pino........	Lumber pine..........	1000 pies	300		320		E.
roble...........	„ oak.............	id.	240				
vigas del Brasil....	„ Brazil rafters......	viga	25		30		
caoba..........	„ mahogani.........	pié	1	1	1	2	
desgranado........	Indian corn..........	fanega	9		10		
ca de vaca........	Butter.............	libra	1				
s de seda para homb.	Stockins silk mens plain..	docena	100		120		
le patente........	„ patent..........	id.	120		130		
sas de muger.....	„ womans plain.....	id.	90		110		
„ de patente......	„ patent..........	id.	110		125		
Miel caña de la Habana	Molasses Havana.......	galon					E.
„ abeja..........	„ honey..........	id.					E.
Naip os.............	Playing cards.........	gruesa	120				
„ e-finos.......	„ commun.........	id.	70		30		
Nuece Chile........	Nuts Chilian.........	arroba	8				
Papel e ñol florete.....	Paper spanish florete.....	resma	10				
„ lio florete....	„ medio florete....	id.	15				
„ gen s florete....	„ genoves florete....	id.	13		14		
„ m o florete....	„ medio florete....	id.	11		12		
„ cart area Bath..	„ letter, Bath mark...	id.	27				
„ de est sa mayor..	„ wrapping large size.	id.	7	4	8		
„ men...........	„ small...........	id.	3	6	4		V
Pasas de Mál a........	Raisins Malaga........	cajon	15				V
Pavilo de Nor América.	Candle wich North-Amer.	arroba	53		55		V.
„ del Bra	„ Brazil..........	id.	[illegible]		[illegible]		
Pimienta negra........	Pepper black..........	id.	[illegible]		[illegible]		
Pimenton.............	„ red..............	[illegible]	[illegible]				

IMPORTACION.	IMPORTS.		DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.	Observaciones
Plomo en barras...........	Lead in bars.............	quintal	30		35		
en municion..............	„ in shot..............	id.	35		40		
Polvillo sevillano..........	Snuff Sevillian...........	libra	6		8		V.
Pólvora fina de cazar.......	Gun powder fine..........	id.	4	4			
Quesos de Flandes.........	Cheeses Holland..........	docena					no hay
„ Norte-Americanos......	„ North-American.......	libra	1	2			no hay
Rapé francés..............	Snuff French.............	id.	9				
„ de la Princesa.........	„ de la Princesa........	id.	10		11		
Sal de Cadiz á bordo........	Salt Cadiz on board........	fanega	11		12		V
„ de Cabo Verde.......	„ Cape Verd...........	id.	10		11		
„ Patagónica..........	„ Patagonica...........	id.	8				
Seda joyante..............	Sewing silk spanish........	libra	35		40		
Sillas de Norte-América......	Chairs North American fine...	docena	300		350		
„ ordinarías...........	„ ordinary............	id.	140		160		
Sombreros finos ingleses.....	Hats fine................	uno	55				
Tabaco negro del Brasil......	Tabaco Brazil black........	arroba	60		75		V.
„ en oja de Virginia.....	„ Virginia leaf.........	id.	95		100		
„ de mascar..........	„ chewing............	id.	20				
„ Corrientes...........	„ Corrientes...........	id.	55				
„ Paraguai............	„ Paraguay...........	id.	80				E.
Tafiletes................	Morocco skins............	docena	60				
Té imperial..............	Tée imperial.............	libra	8				
„ perla................	„ gun powder...........	id.	8				
„ hison................	„ hyson..............	id.	6				
„ souchong negro.........	„ souchong or black......	id.	3				
Ticholos del Brasil.........	Ticholos Brazil...........	ciento	13		14		A.
Tintes añil de Guatemala.....	Dye stuffs indigo Guatemala..	libra	14				
„ cochonilla............	„ cochineal............	id.					no hay
„ albayalde............	„ white lead...........	quintal	10		12		
„ palo campeche........	„ logwood............	id.	10		12		
Tocino salado.............	Salt pork................	barril	100		120		
Trigo estrangero...........	Wheat..................	fanega	23		25		V.
Velas de esperma..........	Candles sperm............	libra	4				E.
Vidrios planos............	Window glass............	cajon	40		80		
Vinagre................	Vinegar.................	pipa	300				
Vino dulce de Málaga.......	Wine Malaga sweet........	id.	400				V.
„ seco................	„ dry..................	id.	430				
„ Cataluña............	„ Catalonia............	id.	225				V
„ Cette...............	„ Cette...............	id.	210				
„ Tenerife, blanco.......	„ Teneriff.............	id.	500				
„ Sicilia..............	„ Sicily-red...........	id.	210				
„ Oporto..............	„ Port regular..........	pipa	800				
„ Madera..............	„ Madeire.............	id.	550		600		
„ de la tierra..........	„ of the country........	barril	35				
„ Burdeos.............	„ Burdeaux............	2 cascos	300				A.
„ „ en botellas....	„ in bottles..........	docena	24		25		A.
„ Frontiñan............	„ Frontignan...........	id.	28				
„ Champaña............	„ Champagne...........	id.	75		90		
Yerba de Parnaguá..........	Yerba Parnagua buena......	arroba	20		22		V.
„ Canguazú............	„ Canguazú............	id.	16				
„ Rio Grande..........	„ Rio Grande..........	id.	8				V.
„ Paraguay superior......	„ Paraguay superior......	id.	60		65		
“ Id. inferior..........	“ Do. inferior..........	id.	35				
„ Misiones............	„ Misiones............	id	20				

EXPORTACION.	EXPORTS.		DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.	Observaciones
Astas de novillo............	Ox horns................	millar	700		730		
„ de vaca.............	Cow....................	id.	240		260		
Carne tasajo..............	Jerked beef..............	quintal	17		18		
Cebada.................	Barley..................	fanega	7				E
Crin larga...............	Horse hair long..........	arroba	30		32		
„ corta...............	„ short...............	id.	18		19		
Cueros vacunos salados......	Ox hides salted...........	pesada	24				
„ patente de 30 libras....	„ dry 30 lls............	id.	32				
„ de 28...........	„ 28...............	id.	29		30		
„ de 22 á 25.......	„ 22 á 25............	id.	28		29		
„ de bagual...........	Horse hides..............	uno	10		11		
„ de nonato...........	Slunk calf skins...........	docena	15		16		
„ de carnero con lana....	Sheepskins in the wool......	id.	17		18		
„ de becerro..........	Calf skins...............						
„ de nutria............	Nutria skins.............	id.	38		40		
„ de vicuña...........	Peruvian sheepskins........	id.	4	4	5		
„ de chinchilla.........	Chinchilla skins...........	id.	40				
Lana de carnero...........	Sheeps wool..............	arroba	10		12		
Mulas mansas.............	Mules..................	una	100				
Pluma de avestruz suelta.....	Ostrish feathers loose.......	libra		4		5	
„ larga negra tejida......	„ long black...........	id.	1	2			
„ blanca..............	„ white..............	id.	5	4	2		
„ corta...............	„ short..............	id.	8		6		
Sebo en rama.............	Tallow raw..............	arroba	1		9		
„ derretido............	„ melted..............	id.	1				

NOTA.—Las siguientes iniciales que se hallan en la coluna de observaciones significan—

A. *Abundante.* V. *Vendible.* P. *Poco consumo.* E. *Escaso.*

MONEDA METALICA.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro españolas................	123		123	[illegible]
„ „ patrias................	119	1	120	
Pesos fuertes españoles................	7		7	[illegible]
„ „ patrios................	7	[illegible]		
Patacones................	[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]			

AVISOS.

Se vende

EL Almacen de esquina, muy acreditado, en uno de los mejores lugares de la ciudad, tres cuadras de la Plaza, calle de la Victoria, teniendo en el día poco principal. El que se interese, ocurra al mismo almacen calle de las Piedras núm. 32 que encontrará con quien tratar. El motivo de la venta es, el que el dueño, tiene que retirarse del Pais.
27—3p

Aviso.

Se vende una casa, calle de la Catedral No. 261, con cuatro piezas de azotea nuevas, pozo de valde y cocina, con terreno de 9½ varas de frente al Oeste y 68 de fondo al Este; con dos patios, y una huerta con árboles frutales y un gran parral; su precio 11,000 pesos moneda corriente. Quien se interese ocurra al corredor de comercio D. Benito Diaz.
27—2p

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA DE JURISPRUDENCIA.

EL recibo de los nuevos empleados, y apertura de las sesiones, no podrá verificarse, segun se habia anunciado, el primero de Marzo, por ser feriado; y como empiezan en este los dias de *Carnestolendas*, el señor Director ha señalado con aquel objeto el 5 del mismo mes, á las cinco y media de tarde. Lo que de su órden comunico á los señores socios.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1835.
(El Secretario,)
27 ANGEL MEDINA.

Quinta para RECREO.

Se alquila la casa y quinta que hace cruz con la iglesia del Socorro; la persona que se interese por ella, ocurra para tratar á la casa No 41 calle de Suipacha. 27-4p

Aviso.

En la calle de la Paz No. 228, de la iglesia de la Merced cuatro y media cuadras para el Retiro, hai leche de burra suficiente para todas las personas que gusten tomarla.
27—4p

Aviso.

EN la calle de Belgrano, frente á lo de Gallino, en el almacen de licores se vende ginebra, caña, aguardiente, anis, a 20 rs. el frasco, y todo con prueba de mostrador.
27—3s

Ama Seca,

SE necesita una en la calle de las Piedras número 43, en los altos. 26—3s

Nutmegs

OF superior quality, on sale in quantities to suit purchasers at No. 107, calle de la Reconquista. 27—3g

Nuez Moscada.

HAY de venta en la calle de la Reconquista número 107 27—3g

POLICIA.

Subscripcion recolectada por la Sociedad de Barqueros para la apertura y construccion del camino de la Boca del Riachuelo.

D. Manuel Linch	..	$	100
„ Pablo Gomez	..	„	100
„ Gerónimo Marques	..	„	100
„ Custodio J. Moreira	..	„	500
„ José Garcia	..	„	80
„ Manuel Nieves	..	„	40
„ Jacinto Negroto	..	„	40
„ Braulio Bernal	..	„	40
„ Francisco Rodriguez	..	„	40
„ Santiago Rubio	..	„	20
„ Juan A. Mendez	..	„	50
„ José Garay	..	„	50
„ José Ponce	..	„	50
„ Stewart y Agell	..	„	200
„ Vicente Cásares	..	„	80
„ Juan Antonio Nuñez	..	„	40
„ Francisco Cásares	..	„	20
„ Francisco Trelles	..	„	20
„ José Dominguez	..	„	10
„ Joaquin Sousa	..	„	5
„ Vicente Dominguez	..	„	4
			$ 1589

D. José P. Carneiro	$	10	
„ Nicolas Orta	„	20	
„ Jaime Llavallol	„	50	
„ Tomas Rousse	„	25	
„ Enrique Ochoa	„	25	
„ Remigio Gonz. Moreno	„	25	
„ Un Devoto	„	5	
„ Un Jóven	„	5	
„ Marcos L. Agrelo	„	2	
„ Manuel Rivero ... *Por varios comisionados.*	„	10	
„ Juan S. Monteiro	„	15	
„ Francisco Dumais	„	10	
„ J. V.	„	10	
„ G. S. y C.	„	10	
„ Labrase	„	5	
„ Cochard	„	10	
„ Mudeberá	„	5	
„ Jorge Langdon	„	300	
„ M. C.	„	20	
„ Ildefonso Ramos Mexia	„	50	$ 612

SUMA TOTAL... $ 2201

Buenos Aires, Febrero 27 de 1835.

Aviso.

EL caballero que extrajo por equivocacion de abordo de la zumaca PENSAMIENTO FELIZ, un relox de plata con las iniciales A. J. D. L., un volcan al rededor de las letras, y del otro lado un cordero con una cruz, sírvase mandarlo entregar en la calle de Belgrano No. 74, porque su dueño no quiere que se lo limpien, y no haciéndolo se pondrá de manifiesto su nombre.
26—2p

Para el CARNAVAL.

EN la calle de las Artes número 123, de la Plaza Nueva para el Retiro, se vende cera blanca y amarilla á 12 rs. libra, hay tambien una buena cantidad de cáscaras de hueve. En dicha casa y número se ha establecido una fábrica de velas, cuya calidad es buena y duradera.
26—2p

Ama de LECHE

SE necesita una que sea sola. Calle de la Piedad No. 235.
26—3p.

Se vende,

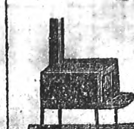

EL hermoso establecimiento de alambique que está en la calle de Balcarce en lo de D. Francisco Graso, todo listo y en estado de pasar cuatro pipas diarias, tiene todos los utencilios necesarios para el trabajo, hermosa pileta nueva construida á toda costa y galpon de madera con caños que recojen agua llovediza en gran cantidad, la que cae á la pileta: tiene ademas pozo de valde recien hecho para cuando faltan las lluvias, y está construido todo con tanta proligidad que un hombre solo puede hacer el trabajo ahorrando de este modo los crecidos conchavos que de otro modo necesitaria. Para tratar ocúrrase á Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.
26—3s.

Aviso.

EN el martillo de TOMAS GOWLAND, calle de la Reconquista número 107, hay de venta un *BOTIQUIN* completo, propio para buques. 26—2s

Se alquila,

EL almacen No. 65 calle de Balcarce, su inmediacion á la Aduana ofrece ventajas de consideracion. Ocúrrase á la casa de R. y J. Carlisle, contigua á dicho almacen.
26—3s.

Se vende,

UNA casa en la calle del Buen Orden, al lado del No. 311 tiene 17 varas y media al frente y 70 de fondo, con tres piezas de azotea, árboles frutales, naranjos, poso de valde, por tres costados bajo de pared, tiene diferentes rosas y plantas de mosqueta, 4 parras medianas: en la propia casa darán razon de su equivalente. 26—3g.

Para CÓRDOBA.

CARGARA la acreditada tropa de D. FRANCISCO B. VACA, á principios de la entrante semana; admite carga para las Guardias del SALTO Y PERGAMINO. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage pueden verse con su apoderado, calle de la *ESMERALDA número* 22.
26—3p

Aviso del CONSULADO.

EL Viernes 6 de Marzo próximo á las once de la mañana, se ha de hacer de órden del Tribunal de Comercio, en su salon, junta general de los acreedores del fallido D. Miguel Rodriguez que tenia su almacen en la esquina de los altos de Escalada, plaza de la Victoria, para que nombren Síndicos Comisarios, ó acuerden lo que tengan á bien en seguridad de sus acciones, ó intereses. Al efecto se cita, llama y convoca á todos sus acreedores por el presente, para que concurran en dicha junta.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1835.
26—2p CAVIA.

Se vende BARATA.

UNA excelente casa en la calle de Cangallo número 225, edificada en un cuarto de tierra completo con todo su fondo y frente, con ocho piezas y demas oficinas todas cómodas. En la misma casa darán razon.
26—3g.

Aviso INTERESANTE,

SE cambia una casa grande en la ciudad, por una chacra ó quinta, con buen edificio y árboles. Tambien se venden puertas y algunas maderas, calle de Europa No. 142. 26—3p.

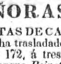

Aviso á las SEÑORAS.

EL fabricante de PEINETAS DE CAREI, de la calle de la Plata, se ha trasladado á la calle de la Victoria número 172, á tres cuadras de la plaza, donde compone *Peinetas* de todas clases con el mejor gusto y perfeccion.
25—3p

Se vende

UNA criada calle de Cangallo número 312, en el precio de 900 PESOS: es de toda clase de servicio. 25—3p

Aviso al comercio.

HALLANDOSE en liquidacion la sociedad que ha existido en esta plaza bajo la firma de Lopez y Baltar, el sócio que suscribe suplica á las personas que tengan créditos contra ella, se sirvan presentarlos para su anotacion, dentro del término de tres dias, en su casa, calle de Lima No. 26.
25—3p. JOSE GUERRA Y LOPEZ.

Se vende.

UNA negra del interior, en cantidad de mil y doscientos pesos.
El que guste comprarla ocurra á la calle de Chile número 203.
25 3p

A LOS ALMACENEROS y casas de Familia.

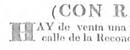

CURBINAS del Salado frescas y superiores, se venden por partida y arrobas en la calle del Perú número 243. 25—3g.

Caña de la Bahia. (CON REEMBARQUE)

HAY de venta una partida. Ocurran á Doudall y Levis, calle de la Reconquista No. 74.
25—4s.

ROBO.

UN caballo bayo, herrado de las cuatro patas, con silla inglesa, mandil de paño color perla, y recortes de paño [illegible] el que lo entregue [illegible] calle de la Paz número 87.

SEMILLAS DE ARBOLES FRUTALES,

A la venta en la calle de Chacabuco número 24, frente á la fonda del SR. SMITH.

	Grumuchamá, arbusto que produce á los	2 ó 3	años.
	Yaboticaba......id.	id.	
	Jambros.........id.	5 á 6	„
	Cambucás.......id.	id.	
	Cayu............id.	4 á 5	„
	Guaiaba.........id.	2	„
1 á 2 mes.	Arasá colorado...id.	2	„
	Id. de la India, amarillo	2	„
1 á 2 „	Mamão, fruta grande como melon	2	„

6 „ Melon de caboclo, enredadera muy olorosa, fruta.
6 „ Sapallo blanco, dulce, de agua, muy grande, para zarzo que tiene 5 á 6 palmos de largo cada uno; sirve para dulces, y toda clase de guisados.
2 ó 3 „ Sichá de la India, arbusto muy lindo por su echura y delicada fruta.
2 á 4 „ Ciruela de la India distinta de las de este país, fruta de mucho valor.
4 á 5 „ Chirimoya de las de Lima, fruta de conde, y en el Brasil muy buena por su calidad.
2 á 3 „ Coquitos de ticum, palmera linda, que produce los coquitos en racimos.
id. Dichos iricury } produce racimos muy lindos y
id. id. indaiá } grandes.
6 „ Guingombós, sirve para toda clase de guisados, son muy grandes.
id. Habas de San Ignacio y enredadera, su fruto es medicinal y bonito.
id. Ananases ó piña, en planta, buena fruta.
4 á 5 „ Genipapos, árbol muy frondoso, fruta muy olorosa y rica.
2 á 3 „ Coralinas color punzon, su fruto es la semilla que sirve para ornar vestidos.
6 „ Semilla de tabaco de Habana, de singular calidad.
2 á 3 „ Id. de tunas, linda fruta, rasa de Nueva Holanda, preciosa planta.
3 „ Espino para sercos, muy fuerte, sirve para leña.
6 á 8 „ Ají, ó pimienta muy picante, redonda color punzon.

Limas de la Persia... } Despues de nacidas se ingertan en otro naranjo.
Limones dulces buena calidad }
Naranjas selectas... }
Tangerinas... }

Arboles de mucha apariencia, muy bonitos y grandes, y que crece pronto, sirve para una alameda, hermosear una quinta, &c.

3 á 4 años Arbol del pan, fruto de mucho valor é importancia produce pronto tamarindos.
Acacia, arbol bonito, de cuyo carbon se fabrica la pólvora.
Nueces de Bengala, semilla y plantas, se planta de gajo ó de semilla.
7 á 8 „ Sapocaia, fruta soberbia, arrogante, como se verá la muestra.
id. Yaca, fruta del grandor de la mayor sandía, demasiado dulce y olorosa.
Enredaderas de frutos muy sabrosos. }
Maracuyá las hai muy grandes de granadillas... } Hacen bonito zarzo.
Gonsaliños muy ricos para guisados.. }

N. B.—Se advierte que una parte de las frutas hay de muestras, unas secas otras en espíritu de conserva, y otras muchas semillas y plantas á vender, &c.

Semillas de Flores del Brasil.

Trompetas de dos clases, y colores dobles y sencillas.
Linda flor, su nombre indica su hermosura.
Malvarisco punzon. } Hermosas en el todo.
Id. rosa y celeste. }
Cresta de gallo doble, soberbia flor.
Alfileres de damas, celestes y colorados muy lindos.
Giestas, amarillas, con punzon, blancas y celestes.
Flor de las llagas, echura de un ramillete, blanco, punzon y amarillo.
Flor del paseo, tiene una asta como de 2 varas cubierto de flores.
Giesta blanca y celeste, Constitucion Portuguesa.
Siempre-viva, flor que dura 3 y 4 años en el florero.
Girasoles muy grandes, bonitas colores.
Malmequieres, de Holanda, punzon y amarillo, flor muy linda.
Id. franceses, dobles, varias colores muy bonitas.
Adalias, muy lindas, dobles.
Flor de Oporto, Portuguesa, morada y amarilla.
Cardamomo, en plantas, no produce semilla, flor que arrebata la atencion por su elegancia y hermosura, echura, colores que tiene, unas como un palmo de largo, otras palmo y medio.
Sultana, basta el nombre para conocer lo que es.
Claveles amarillos, sin olor.
Y varias otras muchas semillas finas de flores, &c.
25—8p.

Se vende,

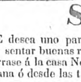

UNA criada cocinera labandera y planchadora de liso, sin vicios conocidos, soltera y sin hijos; en la cantidad de 200 pesos plata fuerte: en la calle de Potosí núm. 42 darán razon. 25—3p.

Sirviente.

SE desea uno para servir á hombres solos, que pueda presentar buenas recomendaciones á cerca de su conducta. Ocúrrase á la casa No. 97 calle de la Piedad hasta las 10 de la mañana ó desde las tres hasta las 6 de la tarde. 24—3s.

AVISO.

UN jóven de 18 años inteligente en el despacho de almacen y pulperia, se ofrece al público, dando garantias de su mejor comportacion, calle de Potosí No. 227. 24—3s.

Aviso de los barqueros.

Se vende la balandra CARMEN, de porte de 2500 cueros, con todo su aparejo, bote nuevo y dos cadenas en disposicion de seguir viaje á cualquier punto de los de Entre-Rios, el que desee verla puede pasar frente á la barraca de Peña, y para tratar ocurra á la calle de Potosí No. 28 24—5p.

Mudanza.

La fábrica de sombreros de todas clases por mayor y menor de LEGRAND, HERMANOS y Ca. se ha mudado de la calle de Corrientes No. 281, á la de la Victoria No. 65, frente á la casa del señor D. Pedro Lezica, de la Plaza de la Victoria, dos cuadras y media al Oeste, sobre la mano derecha. 24—5p.

Aviso.

Advertencia á los grandes especuladores.

SE vende en la feliz Provincia del Entre-Rios el hermoso campo de la Invernada ó Rincon del *Chocoreta*, de 30 á cuarenta leguas cuadradas. Está situado entre este arroyo limitrofe con Corrientes y el Mandisobí chico á dos leguas de la villa de Mandisobí y diez del puerto de la Concordia, con el fondo al Rio Uruguay donde tiene excelentes puertos y buenas maderas. Hay en el campo varios rincones, muchas aguadas y excelentes pastos. Las ventajas que ofrece son incalculables, porque en todo negocio puede ser un mercado con el Brasil, Corrientes y Estado Oriental. Los que se interesen en su compra pueden dirigirse á la calle de la Universidad núm. 113 ó con su dueño el Coronel D. Antonio Navarro, existente en la Concordia
19—10p

AVISO.

El ALMACEN, conocido bajo la seña del GALLO FRANCES, *calle de la Plata No.* 117, lo han mudado en la misma calle *No.* 121, en donde se encontrarán al precio el mas equitativo, los artículos siguientes:—

Vino de Burgoña, id. Chambertin en cajon, de Burdeos, de Grave, de Medoc, de Barzaco blanco, Champan legitimo, de Frontiñan; un excelente surtido de licores mui finos, ginebra de Holanda, anís de Mallorca, coñac frances, espíritu de vino, fruta en aguardiente.

Vino de Burdeos.	á 2$ 2 rs. el frasco (ó 3$ 3 rs. el galon.)		
Coñac de Habana	á 2	4 „	„
Ginebra	á 2	4 „	„
Anís	á 2	4 „	„

Aceite frances mui fino, de Sevilla y otra calidad para quinqueses mui bueno y barato, vinagre de yema, encurtidos de diferentes clases, cigarros de Habana, azucar de pilon, (á peso la libra) café, té, velas de esperma, de sebo y de molde, papel azul por mayor y menor, hilo (cañamon mui barato), yerba paraguaya y Parnaguá, salchichones de Boloña, Y OTROS ARTICULOS PARA SOBRE-MESA, &c. 21—15a

Aviso á los almaceneros Y PULPEROS.

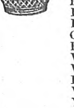

EN la calle del Perú esquina de la de Belgrano frente á lo de Gallino, se ha abierto un depósito de LICORES por mayor y menor, de las clases y á los precios siguientes:—

Licores de Rosa, Menta, Ajenjo, Quina, Nojo, Clavo, Anisete, Naranja, y Canela &c.—La docena de botellas... á $18

Por botellas	á	1	4
Por frascos	á	3	4
Espíritu de vino, frasco	á	4	6
Coñac legítimo, galon	á	5	5
Por frasco	á	3	6
Vinagre doble de superior calidad, f.	á	2	
Vino de Málaga dulce, frasco	á	2	4
Damajuanas de Anis de Mayorca	á	24	
Vino Carlon de superior calidad, f.	á	1	4

Y las demas clases de bebidas á precios muy equitativos. 20 15a

Aviso,

DON JULIAN JARDEL, tiene el honor de anunciar al respetable público de esta ciudad, que ha mudado su tienda peluquería de la calle de la Florida número 44, á la de la Plata número 89; de la Plaza cuadra y media para el campo, en cuya casa servirá á las personas que quieran ocuparle con la mayor equidad, y con el mayor gusto posible.
Tiene un surtido elegante de bucles, rulos, y añadidos, todo á un precio equitativo. Asimismo hace pelucas de hombre y de señoras, imitando perfectamente el cutis: casquetes de resorte, y broches de todos precios y calidades. Tiene tambien un hermoso surtido de castañas, y hace toda suerte de peinados para señoras á la última moda, y á los precios mas acomodados. Tiene tambien un hermoso gabinete, en que cortará el pelo con toda perfeccion. 19 15p

Cerveza inglesa superior blanca y colorada,

MUY superior recien desembarcada, hay de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral número 72. 11 10a

Mercería.

EN la mui conocida por la del AS DE BASTOS se ha recibido últimamente de Francia muchos efectos al último gusto y moda, como son floreros preciosisimos, espejos de marco dorado, platina surtida, costureros con música, tiradores bordados y de terciopelo riquisimos, peinetitas de carei para rulos, nabajas de barba finisimas y de primera, abanicos de hueso y de coco, excelentes arandeles de cristal para candeleros, cajas para rapé, anteojos de todos grados, escobillas para ropa, pelo y sombreros, cuchillos cabo de marfil, cucharas de platina, cuerdas romanas y bordonas de primera calidad, cigarreras de paja, y un surtido general de alhajas, otro de perfumería mui fresca, pomadas, aceites, estractos de varios olores, agua de colonia, tarritos de color para suavizar el cutis, esencia vestimental que quita toda especie de manchas. El dueño se ofrece servir con delicadeza á cuantos se presenten para comprar y vender lo que gusten al precio mas equitativo. 11—30a.

Interesante.

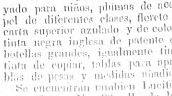

Se avisan á los padres de familia, que todavia quedan algunos ejemplares del Nuevo sistema de Geografia con el Atlas, Artes de Nebrija, La Medicina moderna casera, cuadernitos de papel rayado para niños, plumas de acero, tinteros portatiles, papel de diferentes clases, florete y medio florete, papel de carta superior azulado y de colores, plumas de todas clases, tinta negra inglesa de patente en frasquitos y de clavo en botellas grandes, igualmente tinta celeste en frasquitos y tinta de copiar, tablas para aprender á contar con las tablas de pesas y medidas añadidas, el himno nacional.
Se encuentran tambien Luciferos ó el nuevo método de sacar fuego, No. 30 calle de la Catedral. 7—30

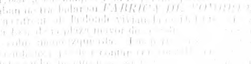

CLAUDIO MANIGOT Y MESLE, [illegible] *FABRICA DE SOMBREROS* [illegible]